

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME DEFINITIVO DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) (Referencia: AMGH-CCC-CP-2025-0003).

Siendo las diez de la mañana (10:00 am) del día quince (15) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones públicas del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, integrados por: **Abelito Suriel** Alcalde Municipal y Presidente del Comité de Compras, **Licda. Michelly Surun Polanco** Tesorera, **Licda. Andrea Amado Rojas** Consultora Jurídica, **Lenilsa Vilorio Gil** Enc. Libre Acceso a la Información, **Abelito Soto** Enc. Planificación y Desarrollo, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Técnicas (Sobre A) y habilitación de ofertas para la apertura del Sobre B,

CONSIDERANDO: Que en fecha 08 de octubre del 2025 fueron recibidas las ofertas para el presente **PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE 2 PUENTES DE ACCESO A LA CIUDAD EN VILLA OLIMPICA DE GASPAR HERNANDEZ**, Referencia: AMGH-CCC-CP-2025-0003, por parte del oferente 1) **3D-JARQ+LÓPEZ CONSTRUCCIONES, S.R.L.**, manifestado en acto de Apertura.

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación preliminar de los peritos, en fecha 10 de octubre del 2025, no se requirieron documentos de naturaleza subsanable al oferente 1) **3D-JARQ+LÓPEZ CONSTRUCCIONES, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 15 de octubre del 2025, fue recibido el Informe definitivo de Evaluación Técnica (SOBRE A) del presente procedimiento de **COMPARACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE 2 PUENTES DE ACCESO A LA CIUDAD EN VILLA OLIMPICA DE GASPAR HERNANDEZ**, Referencia: AMGH-CCC-CP-2025-0003, suscrito por los señores: **JOALIAN FERMIN FLETE, RAMON EDUARDO POLANCO y DIEGO ALVARADO MARTINEZ**, quienes fueron los peritos designados para este procedimiento, quienes concluyeron su informe con el siguiente enunciado:

“Una vez realizada la evaluación técnica definitiva, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados finales de dicha evaluación, y la recomendación de habilitación a la apertura del Sobre B del proceso presente el día establecido en el cronograma de actividades:

Resultados definitivos consolidados de la evaluación de las Ofertas Técnicas del procedimiento: COMPARACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE 2 PUENTES DE ACCESO A LA CIUDAD EN VILLA OLIMPICA DE GASPAR HERNANDEZ Referencia: AMGH-CCC-CP-2025-0003

Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
3D-JARQ+LÓPEZ CONSTRUCCIONES, S.R.L.	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “Oferta Económica”,	HABILITADO,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Reglamento No. 416-2023 es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones la aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Técnicas (Sobre A) que para este procedimiento emiten los peritos designados para el procedimiento.

- **VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha 6 de agosto del año 2006 y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006.
- **VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha 12 de septiembre del año 2023.
- **VISTO:** El Pliego de Condiciones específicas para la Construcción del Matadero Municipal de Gaspar Hernández.
- **VISTO:** El Acto de Apertura del Sobre A.
- **VISTO:** El Informe Definitivo de Ofertas Técnicas Emitido por el equipo de Peritos designados para el procedimiento.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

- **PRIMERO:** Aprobar íntegramente el informe Definitivo de la evaluación de propuestas técnicas del Procedimiento de **PARA LA CONSTRUCCION DE 2 PUENTES DE ACCESO A LA CIUDAD EN VILLA OLIMPICA DE GASPAR HERNANDEZ, Referencia: AMGH-CCC-CP-2025-0003** realizado por los peritos designados y El Departamento de Compras del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández y por lo tanto **HABILITAR** la compañía **3D-JARQ+LÓPEZ CONSTRUCCIONES, S.R.L.** para la apertura del Sobre B del presente proceso conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.
- **SEGUNDO:** Ordenar al Departamento de Compras de este Ayuntamiento que Notifique al Oferente habilitado para la Apertura del Sobre B, a celebrarse el próximo día 16 de octubre del año 2025.

- **CUARTO:** Ordenar que la presente acta sea publicada en los portales correspondientes para conocimiento de todos los participantes.

Concluida con esa resolución, se dio por terminada la sesión, hoy día quince (15) de octubre del año 2025, en fe de lo cual se levanta la presenta acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Abelito Surriel

Abelito Surriel

Alcalde

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Michelly Surun P.

Licda. Michelly Surun Polanco

Tesorera Municipal



Abelito Soto

Abelito Soto
Enc. Planificación y Desarrollo



Andrea Amado Rojas

Licda. Andrea Amado Rojas

Consultora Jurídica



Lenilisa Vilorio Gil

Lenilisa Vilorio Gil
Libre Acceso a la Información

